SEREMI
Región de Valparaíso

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Departamento Planes y Programas

OTORGA NUEVO PLAZO DE VIGENCIA A CERTIFICADOS DE SUBSIDIO PPPF COMITÉ HABITACIONAL LOS CHORRILLOS, LLAY LLAY.

RESOLUCIÓN EX. N° ---996---/

VALPARAISO, 12 ABR 2018

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 16.391 que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el DL 1305 que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el DS N° 397 (V. y U.) Reglamento Orgánico de las Secretarias Regionales Ministeriales.

El D.S. N° 255 (V. y U.) de 2006, que reglamenta el Programa de Protección del Patrimonio Familiar, especialmente el inciso final del Art. 38°;

El Decreto Exento N° 6042 (V. y U.) de 2017, que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo la facultad de conceder una segunda prórroga u otorgar un nuevo plazo para el inicio de obras, y para autorizar una nueva prórroga o un nuevo plazo de vigencia a los certificados de subsidio del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, de conformidad con lo establecido en el inciso final de la letra l) art. 21, y en el inciso final del art. 38, ambos del D.S. N° 255 (V. y U.) de 2006, respectivamente.

El Oficio Ord. Nº 02503 de fecha 5 de Abril de 2018, de la Jefa del Departamento Operaciones Habitacionales del SERVIU REGIÓN DE VALPARAÍSO, que adjunta los antecedentes para otorgar un nuevo plazo de vigencia para la cancelación de los Certificados de Subsidio Habitacional del Programa Protección del Patrimonio Familiar, que se individualizan en el Resuelvo Nº 1 de esta Resolución.

El D.S. (V. y U.), en trámite, que nombra a la infrascrita Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo en la Región de Valparaíso.

CONSIDERANDO:

La Carta de fecha 5 de Marzo de 2018, por el cual el representante de la PSAT Arquitectura y Servicios Inmobiliarios solicita prórroga para los certificados de Subsidio Habitacional del Programa Protección del Patrimonio Familiar del Comité Habitacional Los Chorrillos de Llay Llay, que requieren mayor plazo para gestionar el pago de cuatro subsidios y los cupones de Asistencia Técnica.

El Memorándum N° 100-506 de fecha 23 de Marzo de 2018, por intermedio del cual la Jefa del Departamento Provincial SERVIU San Felipe- Los Andes ratifica lo señalado en el párrafo anterior y adjunta el Informe del Supervisor de Obras donde se acredita que las obras presentan un avance de 100%, en atención a lo cual dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1º. Otórgase un nuevo plazo de 180 días a contar de la fecha de la presente Resolución, a la vigencia de los Certificados de Subsidio Habitacional del Programa Protección del Patrimonio Familiar, de los siguientes beneficiarios:

COMITÉ HABITACIONAL LOS CHORRILLOS, LLAY LLAY

N°	Nombre	Rut
1	ALIAGA FERNÁNDEZ CAROLINA JAZMÍN	12.952.517-7
2	ASTUDILLO ARCE ANTONIO ESTEBAN	08.899.632-1

SEREMI
Región de Valparaíso

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Departamento Planes y Programas

3	CÁCERES VALENCIA MARÍA VICTORIA	09.774.280-4
4	DÍAZ CÁDIZ HÉCTOR SEGUNDO	05.261.100-8
5	ESCOBAR DÍAZ JOSÉ LAUREANO	08.306.603-2
6	FAÚNDEZ SEPÚLVEDA LAURA DEL C.	08.674.474-0
7	FAÚNDEZ SEPÚLVEDA LUIS ROGELIO	07.217.113-6
8	GATICA GATICA MARLENE ELIZABETH	08.893.996-4
9	GUZMÁN TAPIA LUIS ALBERTO	07.781.202-4
10	ITURRIETA TRONCOSO MITZY ALEJANDRA	13.541.311-9
11	MARTÍNEZ SERRANO CLAUDIO IVÁN	07.347.781-6
12	MIRANDA GONZÁLEZ JUAN FRANCISCO	06.143.111-K
13	MONDACA MONDACA MARÍA CECILIA	09.267.348-0
14	MUÑOZ GONZÁLEZ EVA YOLANDA	09.453.767-3
15	PARADA GONZÁLEZ INÉS DEL C.	08.324.085-7
16	PÉREZ LÓPEZ ELIANA DEL C.	08.797.174-0
17	PONCE PINTO BERTA DEL C.	05.699.283-9
18	ROJAS BÓRQUEZ CARLOS RAIMUNDO	09.073.290-0
19	SALAS MALDONADO LILIANA PAMELA	16.524.188-6
20	SALINAS DÍAZ NELLY DEL C.	08.885.646-5
21	VALDIVIA PÉREZ CECILIA DEL C.	08.989.529-4
22	VERA GALLARDO ROSSANA JESSICA	08.277.951-5
23	VERA GONZÁLEZ ARMANDO SEGUNDO	08.853.399-2
24	VICENCIO OSORIO JOSÉ MIGUEL	0 5.188116-8

2º. El SERVIU REGION DE VALPARAÍSO, procederá a registrar la nueva fecha de vigencia en cada uno de los certificados de subsidio habitacional individualizados en el resuelvo precedente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

EVELYN MANSILLA MUÑOZ
Secretaria Regional Ministerial
Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO · SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL · V REGION

KCF/NPL/HGC
DISTRIBUCIÓN:
- SERVIU V REGIÓN
- D.P.H. – MINVU SANTIAGO
- ARCHIVO RESOLUCIÓNES SEREMI
- PROFESIONAL ENCARGADO
- OFICINA DE PARTES

PUBLICAR TRANSPARENCIA
SI ( ) NO ( )